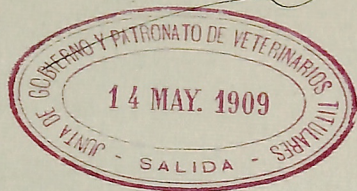




JUNTA DE GOBIERNO Y PATRONATO
DE
VETERINARIOS TITULARES
MADRID

96-1253



No estando prevista esta Titular
con arreglo al Reglamento del
Cuerpo de Veterinarios Titulares,
espero de V. S. se servirá anunciar
el oportuno concurso para su pro-
visión en propiedad, y que con ar-
reglo al art. 38 del mismo, se remite
á esta Junta de Gobierno un ejem-
plar del Boletín Oficial en que
esto tenga lugar, rogándole me sea
se recibo de la presente, para los efectos
que procedan.

Dios guarde á V. S. m. d.
Madrid 14 de Mayo de 1.909.

El Presidente,

Miguel Ferrer

Sr. Alcalde Constitucional de Villafamés

